



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

INFORME DE DESEMPEÑO MENSUAL

NOMBRE Y APELLIDO:

Estefanía Paz López Licuime

DIRECCION / DEPARTAMENTO / UNIDAD DE DESEMPEÑO:

SECRETARÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL

NOMBRE JEFE DIRECTO:

EDUARDO PERALTA FLORES

MES DE INFORME:

MAYO DEL AÑO 2025.

TRABAJO ENCOMENDADO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Revisión de Bases administrativas especiales Departamento de Licitaciones; Revisión de títulos de dominio en Conservador de Bienes Raíces para postulación de proyectos diferentes fuentes de financiamiento; Revisión de Convenios de Proyectos con diferentes fuentes de Financiamiento; Confección de escrituras, prohibiciones y redacción de estudios Entidad Patrocinante.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES:

- Analisis y búsqueda de jurisprudencia a Administrativa sobre contratación anexa Plaza los Artesanos.
- Elaboración de Autorización Notaria a la Empresa Inmobiliaria Copayapu Ltda. solicitar factibilidad Eléctrica para el terreno ubicado en Avda. Los Sauces N.º 1880 Sector La Turbina de Vallenar para Proyecto Habitacional de Viviendas Sociales Programa D.S. 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominado Proyecto Riveras del Huasco II.
- Complementación daría de Excel con Cartera de Proyectos SECPLA.
- Elaboración desglose simple en Excel para PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS, CAPÍTULO I, DS N°27 PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, JUNTA DE VECINOS I Y II ETAPA VILLA JUAN LÓPEZ Y CONSTRUCTORA RIVERA CUBILLOS LIMITADA. FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Elaboración de 5 Modificaciones de Contrato de construcción, el cual fue protocolizado por la Notaría Pública de don Ricardo Olivares Pizarro con fecha 28 de junio del año 2023, cuyo marco normativo comprende el D.S. N.º 10 (V. y U.), que regula el Programa Fondo solidario de Vivienda Habitabilidad Rural; dicho Proyecto Habitacional contempla la construcción de una casa habitación de 52.65 M2, todo de conformidad a las exigencias efectuadas en el cuadro normativo que se consigna en el D.S. N.º 10 (V. y U.), modalidad Construcción en Sitio propio y del Ítemizado Técnico de Construcción, a que se refiere dicho Reglamento.
- Elaboración de entrega respuesta a Reclamo INC-1104074-T4G1B6 para el Departamento de Licitaciones correspondiente criterios de evaluación obedecen a un análisis tanto económico y técnico de los beneficios, los costos, y el servicio a ofrecer, los cuales no solamente puedan propender al desarrollo económico comunal, sino que también, tienen por objeto, seleccionar las mejores ofertas que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre los beneficios del servicios por adquirir, y todos sus costos asociados presentes y futuros para la Entidad licitante.
- Elaboración de entrega Reclamo INC-1109886-X2L9L9, para el Departamento de Licitaciones correspondiente criterios de evaluación obedecen a un análisis tanto económico y técnico de los beneficios, los costos, y el servicio a ofrecer, los cuales no solamente puedan propender al desarrollo económico comunal, sino que también, tienen por objeto, seleccionar las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

mejores ofertas que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre los beneficios del servicios por adquirir, y todos sus costos asociados presentes y futuros para la Entidad licitante.

- Envío de correo electrónico don José Pierotic, desde la EP. Municipal, enviando documentación original sobre Reglamento de Copropiedad proyecto Villa los Artesanos.
- Visitas al Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, con la solicitud de cotización de la visita del Notario Público don Pedro Alylwin para la firma de Escrituras de Compraventa de la Protocolización y la inscripción de Chacra Martínez.
- Visita de trabajo al Edificio Consistorial para el Departamento de Licitaciones.
- Atención de público en orientaciones jurídicas concernientes a temas de herencia, posesión efectiva, divorcio, etc.
- Análisis de Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
- Orientación a los funcionarios y Personal Municipal, sobre el proceder administrativo y jurídico.
- Solicitud de documentación a los Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Respuestas por correos electrónicos a funcionarios de la Municipalidad.
- Enviar correos electrónicos solicitando cotizaciones o información.
- Demás labores propias de asesoría jurídica.
- Feriado legal por 5 días desde el 26 al 30 de mayo del año 2025.

FIRMA FUNCIONARIO



FIRMA JEFE DIRECTO